

Cada modelo tiene sus ventajas e inconvenientes. Yo voto por un grupo de trabajo que elabore una regulaci3n espec3fica que recoja las singularidades de dicho colectivo. Un 3rbitro no puede pasar de cobrar millones a retirarse sin nada (ni paro) a los 45 a3os. El problema es que a lo mejor esa edad no es id3nea (v3ase Inglaterra), que debe tener garantizada una estabilidad m3nima (sin poder descender de categor3a sin saber porqu3), etc.

Me sorprende que la nueva Ley del deporte profesional, en las conclusiones del Congreso, no diga nada de este colectivo y que incluso no acudiesen a explicar su postura. Creo que esta Ley es el momento para que el arbitraje consiga su mayor3a de edad.

Una 3ltima pregunta sobre el estamento arbitral. 3Es partidario de implementar determinadas tecnolog3as, en algunas competiciones, no para rearbitrar los partidos, sino para auxiliar a los 3rbitros durante los encuentros?

3Por qu3 no? Lo hacen en otros deportes. Lo que no entiendo es que estemos llenando los terrenos de juego de 3rbitros auxiliares (dos asistentes, dos en el 3rea, el cuarto 3rbitro entre los banquillos) y que nadie se haya planteado el segundo 3rbitro de campo. O que todo el mundo pueda ver en los videomarcadores c3mo un gol es ilegal mientras que el equipo arbitral lo concede. Es absurdo.

Sr. Tebas, podr3amos seguir plante3ndole cuestiones de rabiosa actualidad, pero le hab3amos contactado con motivo de su participaci3n en el Congreso Nacional que sobre "La reforma del r3gimen jur3dico del deporte profesional" tendr3 lugar en Huesca durante 13 y 14 de mayo, del que Vd. es coorganizador conjuntamente con la AEDD. 3Puede contarnos su experiencia en los preparativos de este Congreso?

Desde el primer momento en que tuve conocimiento del Congreso mostramos en Tebas & Coiduras - Lawsport nuestro inter3s por colaborar en el mismo, que finalmente se elev3 a la coorganizaci3n y a que se realizara en Huesca, aprovechando el centenario de la SD Huesca y el ambiente que existe en la ciudad con el equipo militando en la Liga ADELANTE.

Hemos hecho un importante esfuerzo de difusi3n y de apoyo a los asistentes, dado que nos consta que la frecuencia de los AVE no es todav3a la adecuada, facilitando el desplazamiento desde la estaci3n de Delicias de Zaragoza, e intentaremos que a los aproximadamente 150 juristas deportivos asistentes (una cifra de participaci3n muy importante) no les falte de nada y puedan disfrutar de nuestra ciudad y del Congreso.

3Espera que las conclusiones de este Congreso sean tenidas en cuenta en el contexto del gran debate que se mantiene acerca de la reforma del deporte profesional?

Sin duda, al menos debieran ser objeto de an3lisis antes de adoptar decisiones.

Muchas gracias por su generosidad con IUSPORT y sus lectores.

© IUSPORT (Editor). 6 mayo 2010

www.iusport.es